



Reglamento Particular

Octava Fecha Copec RallyMobil 2024

**Rally de OSORNO
Campeonato Nacional Fadench**

Séptima Fecha Campeonato AVOSUR



INDICE

Contenido	Página
1. Introducción.....	4
1.1 Reglamentación	
1.2 Definición	
1.3 Descripción del Rally	
1.4 Superficie de la ruta	
1.5 Distancia Total de PE y del recorrido	
1.6 Shake Down	
1.7 Clasificación	
2. Organización.....	5
2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido	
2.2 Datos de la organización	
2.3 Comité Organizador	
2.4 Comisarios de la Prueba	
2.5 Oficiales del Rally	
2.6 Ubicación del Tablero Oficial de Información	
3. Programa.....	6
3.1 Antes de la semana del Rally	
3.2 Durante la semana del Rally	
3.3 Ubicaciones	
4. Inscripciones.....	9
4.1 Fecha de cierre de las inscripciones	
4.2 Procedimiento de Inscripción	
4.3 Campeonato Nacional de Rally, Rally de Osorno	
4.3.1 Puntuabilidad	
4.4 Cantidad de inscritos aceptados y clases	
4.5 Derechos de Inscripción	
4.6 Datos para realizar el pago	
4.7 Reembolsos	
5. Seguros.....	11
5.1 Descripción de la cobertura de seguro	
6. Publicidad e Identificaciones.....	11
6.1 Placas del Rally y Números de Identificación	
6.2 Publicidad del Organizador	
6.3 Actividades promocionales de los equipos	
7. Neumáticos.....	12
7.1 Neumáticos especificados para el uso durante el Rally	
7.2 Cantidades	
7.3 Marcaje de los Neumáticos	
8. Combustible.....	13
8.1 Combustible a usar	
8.2 Distribución	
8.3 Acoples	



9. Reconocimiento.....	13
9.1 Procedimiento de registro	
9.2 Control de velocidad	
9.3 Restricciones	
9.3.1 Conducción	
9.3.2 Velocidades	
9.3.3 Penalidades	
9.4 Procedimientos especiales para los reconocimientos	
10. Verificación Administrativa.....	14
10.1 Ubicación y horarios	
10.2 Documentos a ser presentados	
11. Verificaciones Técnicas, Sistema de Seguimiento, Sellado y Marcado.....	15
11.1 Sistema de Seguimiento	
11.2 Lugar de las Verificaciones	
11.3 Horarios	
11.4 Equipamiento de Seguridad	
11.5 Documentación	
12. Otros Procedimientos.....	16
12.1 Largada y relargada	
12.2 Procedimiento y Orden de Largada Presentación Estelar	
12.3 Procedimiento de Llegada	
12.3.1 Ubicación del Podio de Premiación	
12.3.2 Procedimiento de entrega de Premios	
12.4 Chequeo Adelantado	
12.5 Procedimiento de la Prueba Súper Especial y orden de largada	
12.5.1 Prueba Súper Especial PSE 14	
12.6 Actividades vinculadas a la T.V.	
12.7 Hora oficial usada durante el Rally	
12.8 Reenganches	
12.9 Cambio de datos de cámaras de a bordo	
12.10 Reagrupamientos	
12.11 Entrenamientos	
12.12 Circulación de los autos de carrera	
12.12.1 Antes del inicio de la carrera en CH0	
12.12.2 Durante la carrera hasta el parque cerrado final del Rally.	
12.13 Salida de los autos de carrera del Parque de Asistencia	
12.14 Circulación de Vehículos auxiliares de los equipos en el Parque de Asistencia	
12.15 Conferencias de Prensa y Actividades promocionales de los pilotos	
12.16 Forma de funcionamiento de los controles	
12.17 Chicanas	
12.18 Reclamaciones	
12.19 Apelaciones	
13. Parques de Asistencia.....	21
14. Parques Cerrados y largada efectiva de la prueba.....	21
15. Reunión de Concurrentes.....	21
16. Revisión Técnica Final.....	22
16.1 Verificación Técnica Final	
17. Identificación de Oficiales.....	22
18. Premios.....	22
18.1 Listado de Trofeos	
19. Reglamento Medio Ambiental.....	22
19.1 Definición	
19.2 Requerimientos medio ambientales básicos para el Parque de Asistencia.	
19.2.1 Manejo de residuos peligrosos	
20. Protocolo Sanitario.....	24



1. INTRODUCCION

1.1 Reglamentación

El Rally de Osorno, Octava fecha del Campeonato Nacional de Rally, Copec RallyMobil 2024 se disputará de conformidad con el Reglamento Deportivo Automovilístico y sus anexos, el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las disposiciones generales para rally aplicables en Campeonatos de Rally de Fadech, los Reglamentos Deportivos del Campeonato Nacional organizados por Fadech, los Protocolos Sanitarios para el Campeonato Nacional de Rally y el presente Reglamento Particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciados sólo mediante boletines fechados y numerados.

Los autos que participen por el Campeonato AVOSUR se registrarán además por el reglamento del Campeonato Avosur de Rally 2024.

1.2 Definición

Nombre del Rally: Rally de Osorno.

Nacional de Rally Fadech

Copec RallyMobil 2024

Fecha: 6, 7 y 8 de Diciembre.

1.3 Descripción del Rally

Cantidad de Pruebas Especiales: 14 PE, de las cuales la PE14 tendrá carácter de Súper Especial, dará bonos según reglamento y otorgará puntos para el Campeonato de SuperPrimes.

Cantidad de Etapas Puntuables: 2

Primera Etapa: Pruebas especiales PE01 a PE08 del día Sábado 7 de Diciembre.

Segunda Etapa. Pruebas especiales PE09 a PE14 del día Domingo 8 de Diciembre.

1.4 Superficie de la Ruta

Las Pruebas Especiales del rally serán disputadas sobre terrenos de tierra y ripio.

1.5 Distancia total de PE y del recorrido

Distancia total aproximada de la Competencia: 578.61 Km.

Distancia total aproximada de Pruebas Especiales: 139.49 Km.

El día Sábado tendrá dos secciones con un total de 308.24 Km. recorridos y un total de 81.98 Km. de Pruebas Especiales.

El día Domingo tendrá dos secciones con un total de 270.27 Km. recorridos y un total de 57.61 Km. de Pruebas Especiales.

1.6 Shake Down

El Shake Down se hará el día Viernes 6 de Diciembre a partir de las 14:00 para RC4, N2 y N3. A partir de las 15:30 horas para RC2Pro y N4 de Avosur, en el sector Coquiumo, distante aproximadamente 27 Km. del Parque de Asistencia. Tendrá un recorrido de 3.76 Km. sobre piso de tierra.

Cada tripulación tendrá derecho a recorrer el Shake Down en su auto de carreras hasta en dos oportunidades como máximo y dentro del horario asignado a cada grupo. El realizar más de dos pasadas en ese horario, por cualquier motivo, está prohibido y será sancionado como un reconocimiento indebido. La primera vuelta se hará en estricto horario previamente asignado.

Se asignarán horarios, los que se publicarán el día Viernes 6 de Diciembre a las 11:30 horas en la secretaría del rally y en la web.

Sólo podrán participar en este Shake Down aquellos autos que tengan aprobada su revisión técnica previa y su documentación deportiva.

1.7 Clasificaciones

En esta oportunidad no se realizará clasificaciones.



2. ORGANIZACIÓN

2.1 Títulos Fadech por los cuales es válido el Rally

- Campeonato Nacional de Rally Fadech, Copec RallyMobil para Pilotos
- Campeonato Nacional de Rally Fadech, Copec RallyMobil para Copilotos
- Campeonato Nacional de Super Prime Fadech, Copec RallyMobil para Pilotos
- Campeonato Nacional de Super Prime Fadech, Copec RallyMobil para Copilotos
- Campeonato Avosur de Rally para los pilotos inscritos en sus categorías.
- Campeonato Avosur de Rally para los Copilotos Inscritos en sus categorías.

2.2 Datos de la Organización

Fadech Sociedad Civil sin fines de Lucro

Produce y Organiza: Horta Producciones Ltda.

Secretaría de la Prueba :

En Santiago :

Oficinas de Horta Producciones Ltda. Camino El Cerro N° 4843, Huechuraba, Santiago.Fono (02) 56 9 97333473

En la Competencia

Oficinas Generales del Rally de Osorno

Parque de Asistencia en el Parque Pleistocénico Chuyaca de Osorno.

Pagina oficial de Internet: www.rallymobil.cl www.anarerally.cl

E-mail olgalastra@hortaproducciones.cl

2.3 Comité Organizador

Sr. Felipe Horta C, Sr. Sebastián Etcheverry V

Sr. Kurt Horta C, Ing. Gonzalo Concha L., Sr. Mauricio Moris B.

2.4 Comisarios Deportivos

Presidente:

Gonzalo Concha Larraín

Integrante

Mauricio Moris Barrera

Integrante

José Manuel Concha S.

2.5 Oficiales del rally

Director de Carrera:

Kurt Horta C.

Coordinador de ruta:

Felipe Gomez

Comisarios Técnicos

Fracisco Javier Ortega

Equipo Inacap

Técnico Avosur x designar

Secretaría de la Prueba:

Olga Lastra

Responsables de:

Relación con Concurrentes:

C.R.M

Clasificaciones:

Anare

Cronometraje:

Jorge Moline

Pedro Acevedo

Seguridad:

Felipe Horta C.

Marcelo Avalos

Sanidad:

Dr. José Miguel Zabala

Dr. Blas Alid

Comunicaciones

Luis Alberto Gómez

Parque Asistencia:

Claudio Strika

Christian Aguilera

Director de Comunicaciones

Juan Cruz Mathus

Libro de Ruta:

Claudio Venegas



Relaciones Prensa:	Diego Cevallos
Cierre de Caminos	Marcelo Avalos
Auto 0:	Josefina Braun
Auto 00:	Sergio Vera
Auto 000:	Leandro Segura
Auto Rastrillo:	Luis Alberto Gómez

- 2.6 Ubicación del tablero oficial de información
 El tablero oficial de información estará ubicado en las oficinas generales del Rally, a la salida de la secretaría en la inmediata cercanía del Parque de Asistencia.
 Se utilizarán también medios digitales como e-mail y grupos de Whatsapp.

3. PROGRAMA

3.1 Antes de la semana del Rally

Fecha	Actividad	Ubicación
Lunes 25 de Noviembre 08:00 horas	Apertura del Período de Inscripción	www.anarerally.cl
Miércoles 27 de Noviembre 08:00 horas	Apertura de acreditaciones de prensa	Diego Cevallos +56 9 95385009

3.2 Durante la semana del Rally

Fecha	Actividad	Ubicación
Lunes 2 de Diciembre		
18:00 horas	Cierre de inscripciones	www.anarerally.cl
Miércoles 4 de Diciembre		
08:30 horas	Apertura parcial del Parque de Asistencia	Parque Chuyaca, Osorno.
08:45 – 19:30 h.	Instalación preliminar equipos en P. de Asistencia	Parque Chuyaca, Osorno.
17:00 – 19:00 h. Por confirmar	Inicia entrega de Road Book en la secretaría en el Parque de Asistencia y equipos Stella.	Parque Chuyaca, Osorno.
18:00 horas	Cierre final de Inscripciones con multa	Secretaría del Rally en Santiago
20:00 horas	Cierre Parque de Asistencia	Parque Chuyaca, Osorno.
Jueves 5 de Diciembre		
08:00 horas	Apertura parcial del Parque de Asistencia	Parque Chuyaca, Osorno.
08:00 – 17:30 h.	Instalación definitiva Equipos en competencia	Parque Chuyaca, Osorno.
08:00 horas	Apertura de la Secretaría General Rally en el Parque de Asistencia	Parque Chuyaca, Osorno.
08:15 horas	Continúa entrega de Road Book y equipos Stella a las tripulaciones	Secretaría General en HQ Parque de Asistencia
10:00 – 17:00 h.	Revisión administrativa en Secretaría General	Secretaría General en HQ Parque de Asistencia
14:00 – 18:00 h.	Revisión Técnica Obligatoria para autos N Adelantada y sugerida para autos R	INACAP sede Osorno.
14:00	Inicio primer día de reconocimientos	
14:00 – 18:30 h.	Reconocimiento de ruta primer día. Todos los PE de día Sábado	PE01/05/12 Puloyo. PE02/06 Purrucalhue PE03/07 Panguimapu. PE04/08 Cancha Larga.
18:00 horas	Publicación listado final de pilotos inscritos	Tablero Oficial y web www.anarerally.cl



Fecha	Actividad	Ubicación
19:00 horas	Reunión de Inducción para el uso de sistemas de seguimiento Stella de carácter obligatorio para Pilotos y Navegantes.	Sala de Prensa en el Parque de Asistencia.
19:30 horas	Reunión de concurrentes obligatoria	Sala de Prensa en el Parque de Asistencia
21:00 horas	Cierre Parque de Asistencia	Parque Chuyaca, Osorno.

Viernes 6 de Diciembre		
08:00 horas	Apertura del Parque de Asistencia	Parque Chuyaca, Osorno.
08:00 – 12:30 h.	Reconocimientos todos los PE de día Domingo y Shakedown	PE09/14 Quemeumo. PE10 Comuimo. PE11/13 Cunamo Norte. SD sector Coquimo.
08:00 – 12:30 h.	Revisión Técnica previa autos R y Observados	INACAP sede Osorno.
08:15 horas	Apertura Secretaría en Parque de Asistencia	Parque Chuyaca, Osorno.
08:15 – 12:00 h.	Instalación Definitiva Equipos en competencia	Parque Chuyaca, Osorno.
11:30 horas	Publicación de orden de largada primera vuelta del Shake Down	Tablero Oficial y web www.anarerally.cl
14:00 h. horario por confirmar	Shake Down Autos N2, N3, R2, R3 y Rally4	Sector Coquimo
15:30 h. horario por confirmar	Shake Down Autos RC2, RC2 PRO y N4	Sector Coquimo.
17:15 horas	Conferencia de Prensa Obligatorio Citación a los 3 mejores del Shake Down, Pilotos Traccion Simple Avosur, Traccion Integral Avosur, RC2Pro y RC4 junto a sus copilotos y sus jefes del equipo vencedor de cada clase.	Sala de Prensa ubicada en Parque Chuyaca, Osorno.
18:00 horas	Publicación lista de autorizados a largar y orden de largada Sección 1	Tablero Oficial y web www.anarerally.cl
18:30 horas	Abre Parque Cerrado Previo Presentación Estelar	Parque Chuyaca, Osorno.
18:45 horas	Firma de autógrafos equipo designado.	Lugar por designar.
19:15 horas	Cierre Parque Cerrado Previo Presentación Estelar	Parque Chuyaca, Osorno.
19:30 – 21:00h.	Presentación Estelar Obligatoria	Parque Chuyaca, Osorno.
22:00 horas	Cierre Parque Cerrado	Parque Cerrado en Parque Chuyaca de Osorno.
22:00 horas	Cierre de Parque de Asistencia	Parque Chuyaca, Osorno.

Sábado 7 de Diciembre		
07:00 horas	Apertura del Parque de Asistencia	Parque Chuyaca, Osorno.
07:05 horas	Se autoriza sacar los autos del P. Cerrado	Parque Cerrado.
08:00 horas	Largada primer auto en CH0	Parque de Asistencia.
09:08 horas	Largada primer auto en PE01	PE01 Puloyo
16:42 horas	Ingreso del primer auto al Parque de Asistencia Final del día	Parque de Asistencia.
17:27 horas	Ingreso primer auto Parque Cerrado Final del día	Parque Cerrado al centro del Parque Chuyaca en el Parque de Asistencia
17:45 horas	Reunión de Comisarios	Oficinas Comisarios
18:30 horas Horario por confirmar	Conferencia de Prensa Obligatorio Citación a los 3 mejores del Shake Down, Pilotos Traccion Simple Avosur, Traccion Integral Avosur, RC2Pro y RC4 junto a sus copilotos y sus jefes del equipo vencedor de cada clase.	Sala de Prensa ubicada en Parque Chuyaca de Osorno.
18:30 horas	Publicación Resultados de Etapa	Tablero Oficial y web
19:30 horas	Publicación Listado Provisional Largada Sección 3	Tablero Oficial y web
22:00 horas	Cierre Parque de Asistencia	Parque Chuyaca en Osorno.



Fecha	Actividad	Ubicación
Domingo 8 de Diciembre		
07:30 horas	Apertura del Parque de Asistencia	Parque Chuyaca, Osorno.
08:30 horas	Salida Primer auto de Parque Cerrado	Parque Cerrado
09:48 horas	Largada PE09	PE09 Quemeumo
15:47 horas	Largada PSE14 Súper Especial (PSE)	PSE 14 Mobil 1 PowerStage
17:00 horas	Ingreso primer auto a Parque Cerrado	Parque Cerrado en recinto central de Parque Chuyaca de Osorno.
17:30 horas	Reunión de Comisarios	Oficinas Comisarios
17:45 horas	Publicación de resultados provisionales	Tablero Oficial y web
18:00 horas	Revisión Técnica Final	INACAP, sede Osorno.
18:15 horas Horario por confirmar	Conferencia de Prensa Obligatorio Citación a los 3 mejores del Shake Down, Pilotos Tracción Simple Avosur, Tracción Integral Avosur, RC2Pro y RC4 junto a sus copilotos y sus jefes del equipo vencedor de cada clase.	Sala de Prensa ubicada en la Parque Chuyaca de Osorno.
18:30 horas	Publicación resultados oficiales	Tablero Oficial y web
18:30 horas	Premiación Oficial	Escenario en el Parque de Asistencia
19:30 horas	Cierre de Secretaría	Oficinas Generales
20:00 horas	Cierre sala de prensa del Rally	Sala de Prensa ubicada en Parque Chuyaca de Osorno.
20:30 horas	Ceremonia de Premiación y cierre del Campeonato Copec RallyMobil 2024	Salón del Hotel Sonesta de Osorno

3.3 Ubicaciones

Oficinas Generales:	En Santiago: Oficinas de Horta Producciones Ltda. Avda. El Cerro N° 4843, Huechuraba, Santiago.
Durante la Competencia:	En las instalaciones Copec RallyMobil en el Parque Pleistocénico Chuyaca, de Osorno. https://goo.gl/maps/pUdpvo71Ey7MkwMB6
Parque de Asistencia:	En las instalaciones Copec RallyMobil en el Parque Pleistocénico Chuyaca, de Osorno. https://goo.gl/maps/pUdpvo71Ey7MkwMB6
Parque Cerrado:	En las instalaciones Copec RallyMobil en el Parque Pleistocénico Chuyaca, de Osorno. https://goo.gl/maps/pUdpvo71Ey7MkwMB6
Centro de Prensa:	En las instalaciones Copec RallyMobil en el Parque Pleistocénico Chuyaca, de Osorno. https://goo.gl/maps/pUdpvo71Ey7MkwMB6
Revisión Técnica Previa:	En las instalaciones del Instituto Nacional de Capacitación, INACAP, sede Osorno. Avenida Rene Soriano N° 2382, Osorno. https://maps.google.com/?q=-40.580994,-73.111748
Reunión de Concurrentes:	En la carpa de prensa ubicada en el parque de Asistencia. https://goo.gl/maps/pUdpvo71Ey7MkwMB6
Largada Protocolar:	En las instalaciones Copec RallyMobil en el Parque Pleistocénico Chuyaca, de Osorno. https://goo.gl/maps/pUdpvo71Ey7MkwMB6



Revisión Técnica Final: En las instalaciones del Instituto Nacional de Capacitación, INACAP, sede Osorno. Avenida Rene Soriano N° 2382, Osorno.
<https://maps.google.com/?q=-40.580994,-73.111748>

Premiación Final: En las instalaciones Copec RallyMobil en el Parque Pleistocénico Chuyaca, de Osorno.
<https://goo.gl/maps/pUdpvo71Ey7MkwMB6>

4. INSCRIPCIONES

4.1 Fecha de cierre de inscripciones
El período normal de inscripciones se cierra el día Lunes 2 de Diciembre a las 18:00 horas y el período extraordinario se cierra el día Miércoles 4 de Diciembre a las 18:00 horas.

4.2 Procedimiento de inscripción
Los pilotos que quieran participar en el Rally deberán rellenar con todos los datos solicitados en la ficha que aparece en www.anarerally.cl
El registro se hará en el formulario especial de la página indicada el que automáticamente dejará de funcionar el día Lunes 2 de Diciembre a las 18:00 horas. A partir de ese momento solamente el comité de organización podrá autorizar nuevas inscripciones.
Los detalles del Navegante pueden ser rectificadas hasta Miércoles 4 de Diciembre. En la ficha de inscripción detallar números de contactos (FONO – MAIL)

4.3 Campeonato Nacional de Rally, Rally de Osorno.
Podrán participar Automóviles con **homologación vigente** en Fadech de acuerdo a la reglamentación técnica para los Grupos Rally5, Rally5 – Kit, R2, R3, Rally4, Rally3, Rally2 y R5 con homologación FIA y/o autorización especial FADECH agrupados en las clases RC2Pro y RC4, tal como sale en los artículos del Reglamento del Campeonato Nacional Chileno.
En esta fecha, que será también fecha oficial del Campeonato Regional de Rally Avosur, podrán tomar parte además todos los autos que cumplan con las condiciones de homologación y que quepan dentro de los grupos que se definen en los reglamentos propios del Campeonato de Rally Avosur 2024.
Con autorización previa de Fadech se podrá aceptar casos especiales.

4.3.1 Puntuabilidad
Esta competencia es puntuable para el Campeonato Nacional Chileno de Rally, en forma independiente para pilotos, navegantes, según lo indicado en ese reglamento. La puntuación será de dos (2) etapas puntuables por separado y con las bonificaciones correspondientes tal como se indica en el reglamento deportivo Rally 2024.

Puntajes por etapa

1er lugar	10 puntos	5° lugar	4 puntos
2° lugar	8 puntos	6° lugar	3 puntos
3er lugar	6 puntos	7° lugar	2 puntos
4° lugar	5 puntos	8° lugar	1 puntos

Bonificación por rally completo

1er lugar	6 puntos
2° lugar	4 puntos
3er lugar	3 puntos
4° lugar	2 puntos
5° y todos los siguientes clasificados que completen el rally dentro de los tiempos asignados	1 punto



Bonificación por Súper Especial

1er lugar	3 puntos
2º lugar	2 puntos
3er lugar	1 puntos

Para el Campeonato Nacional de Rallies, las bonificaciones de Super Especial sólo se asignarán si el competidor que ocupó alguno de estos lugares puntuables finaliza dentro de los tiempos máximos asignados para recorrer la etapa donde esta inserta la prueba Super Especial. La bonificación de Rally Completo se asignará a todos los competidores que terminen el rally dentro de los tiempos máximos asignados para recorrer el total del rally.

Para el Campeonato de Súper Especiales, se asignará el puntaje indicado con la condición de que el competidor que ocupó alguno de estos lugares puntuables finaliza el primer especial que se realice después del Súper Especial, dentro de los tiempos máximos asignados para recorrerlo.

Para el Campeonato de Rally Avosur, también será una carrera puntuable de dos días, el día Sábado, con 8 pruebas especiales y el día Domingo con 6 pruebas especiales en que la última será considerada como el Power Stage para dicha Competencia válida por éste Campeonato. Se puntuará de acuerdo a lo indicado en reglamento del Campeonato Avosur de Rally 2024.

4.4 Cantidad de inscritos aceptados y clases

El número máximo de inscritos que se aceptará en el Rally de Osorno será de 60 tripulaciones. La organización se reserva el derecho de decidir cuales de las inscripciones de los pilotos no prioritarios aceptará.

Los autos que podrán participar en el Campeonato Nacional serán los que cumplan con las características que abajo se indican y los que CNR especialmente autorice.

Los Autos serán divididos en las siguientes clases:

Nombre Clase Nacional	Grupo	Tracción y Ruedas Motrices	Características	Homologación
RC2Pro y RC2	Rally 2	Integral 4 RM	VR5 y VR2a	Autos Grupo Rally2 homologados a partir del 01/01/2020 y en conformidad con art 261 del anexo J 2024 (Internac.)
	R5	Integral 4 RM	VR5 y VR2a	Autos Grupo R5 homologados antes del 31/12/2019 y en conformidad con art 261 del anexo J 2024 (Internac.)
	R5 Nac	Integral 4 RM	Autorización Nacional	Autos Grupo R5 Nac en conformidad con el art 261 del anexo J 2019 (Autorización Nacional)
RC3	Rally3	Integral 4 RM	Atmosférico Mas de 1390cc hasta 2000cc y turbo sobre 927cc hasta 1620cc	Autos Grupo Rally 3 homologados desde el 01/01/2021 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2024
RC4	Rally 4	Simple 2 RM	Atmosférico. Más de 1390cc y hasta 2000cc. y Turbo Más de 927cc y hasta 1333cc.	Autos Grupo Rally4 homologados a partir del 01/01/2019 en conformidad con art 260 del anexo J 2024 (Internac.)
	R3	Simple 2 RM	Atmosférico. Más de 1600cc y hasta 2000cc. y Turbo Más de 1067cc y hasta 1333cc.	Autos Grupo R homologados antes del 31/12/2019 en conformidad con art 260 del anexo J 2019 (Internac.)
	R3	Simple 2 RM	Turbo hasta 1620cc. Nominales	Autos Grupo R homologados antes del 31/12/2019 en conformidad con art 260D del anexo J 2019 (Internac.)
	R2	Simple 2 RM	Atmosférico. Más de 1390cc y hasta 2000cc. y Turbo Más de 927cc y hasta 1333cc.VR2C	Autos Grupo R2 homologados antes del 31/12/2018 en conformidad con art 260 del anexo J 2018 (Internac.)



	Rally 5	Simple 2 RM	Atmosférico hasta 1600cc. Turbo hasta 1067cc.	Autos Grupo Rally5 homologados a partir del 01/01/2019 en conformidad con art 260 del anexo J 2024 (Internac.)
	Rally 5 Kit	Simple 2 RM	Atmosférico hasta 1600cc. Turbo hasta 1067cc.	Autos Grupo Rally5 homologados a partir del 01/01/2019 en conformidad con art 260 del anexo J 2024 (Internac.)
	R1	Simple 2 RM	Atmosférico hasta 1600cc. Turbo hasta 1067cc.	Autos Grupo R1 homologados antes del 31/12/2018 en conformidad con art 260 del anexo J 2018 (Internac.)

Dentro de la clase RC2Pro se validará como Subclase la RC2, con el mismo reglamento técnico, pero destinada a pilotos con distinta experiencia.

Para participar de esta Subclase, los pilotos deberán solicitar su inscripción en ella y esperar la conformidad por parte de CNR de acuerdo a reglamento. Estos pilotos, además de puntuar en la clase RC2Pro puntuarán en el ranking de la Subclase RC2.

Para los efectos de premiaciones y ranking, dentro de la clase RC4 se validarán como Subclases los autos de los Grupos R3, R2, Rally4 y Rally5 por lo que estos además de puntuar en la clase RC4 puntuarán además en rankings de sub clases.

Para las ordenes de largada los autos que puedan participar de los grupos R1 y Rally5 se integrarán dentro de los R2.

Los autos que podrán participar en el Campeonato Regional Avosur serán los que cumplan con las características que se indica en el Reglamento del Campeonato Avosur de Rally 2024 y los que Avosur especialmente autorice.

4.5 Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción para el Campeonato Nacional serán de 9.0 U.F mas Iva.

Por dudas y otras informaciones Consultar telefónicamente en Secretaría o al mail

olgalastra@hortaproducciones.cl

4.6 Reembolsos

La organización podrá reembolsar hasta el 50% de los derechos de inscripción a aquellos competidores que por razones externas de fuerza mayor y debidamente certificada no pudieran largar el rally.

La inscripción será devuelta en su totalidad a los candidatos cuya inscripción no haya sido aceptada y a todos en el caso que el Rally no se lleve a cabo.

5. SEGUROS

5.1 Descripción de la cobertura de seguro

Póliza de Responsabilidad Civil General, de la Cía de seguros SURA por 60.000 UF

6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACION

6.1 Placas de Rally y Números de competición.

6.2 Publicidad del Organizador

No se permite la publicidad en ninguna forma de lubricantes y combustibles que no sean MOBIL y COPEC en los autos de carrera, en los vehículos de asistencia, en los buzos de las tripulaciones y mecánicos como en ninguna locación relacionada con el evento 2024. Es obligatorio el uso del parche publicitario Mobil en los buzos de las tripulaciones, como también los números de capó y laterales de puertas, adhesivo de parabrisas y luneta. La instalación de los números laterales de puertas es desde el inicio delantero de éstas.



Es responsabilidad de las tripulaciones el solicitar los elementos de publicidad obligatoria a la organización con la debida antelación.

El no uso de dichos elementos podrá implicar hasta en la negación de la largada a dicha tripulación.

6.3 Actividades Promocionales de los equipos

Las actividades Promocionales están solamente limitadas a aquellas indicadas en el programa activadas por la producción como son las presentación estelar o largada protocolar, las entrevistas y las conferencias de prensa convocadas.

7. NEUMATICOS

7.1 Neumáticos especificados para uso durante el Rally

Durante la competencia, para los autos de los grupos R del Campeonato Nacional, Copec RallyMobil sólo se podrá usar los neumáticos marca Pirelli entregados por el importador, los que serán marcados.

7.2 Cantidades Medidas y Compuestos

Para el Campeonato Nacional, cada auto podrá marcar hasta el número máximo de neumáticos indicado.

Las cantidades, modelos y compuestos autorizados son:

Grupo	Cantidad marcar	Marca, Modelo, Compuesto y Dimensiones	Observación
R2	Hasta 10 unidades	Pirelli Skorpion Rally K4 175/70R15	Asimétricos compuesto Medio
Rally5	Hasta 10 unidades	Pirelli Skorpion Rally K4 175/70R15	Asimétricos compuesto Medio
R3	Hasta 10 unidades	Pirelli Skorpion Rally K4 175/70R15	Asimétricos compuesto Medio
Rally4	Hasta 10 unidades	Pirelli Skorpion Rally K4 175/70R15	Asimétricos compuesto Medio
Rally2 y R5	Hasta 12 unidades	Pirelli Skorpion Rally K4 205/65R15	Asimétricos compuesto Medio

Estos neumáticos marcados serán los únicos autorizados a usar en la Carrera a partir del CH0 en la primera sección.

Los neumáticos usados para el Shake Down, también de la misma marca, no serán contabilizados dentro del número total de unidades autorizadas.

Para los autos de Grupo N del Campeonato Avosur de Rally se podrán usar los neumáticos que el reglamento del Campeonato Avosur de Rally 2024 permita.

7.3 Marcaje de neumáticos:

A la revisión técnica previa se deberán llevar la declaración de números de serie de los neumáticos que está incorporada en el Road Book.

Además cada equipo será responsable de entregar su declaración de neumáticos a usar en una planilla digital que al igual que la ficha de inscripción estará disponible en la página www.anarerally.cl la que deberá reenviarse **a más tardar el día Viernes 6 de Diciembre** antes de las 14:00 horas a la dirección que se indicará allí mismo.



7.4 Condiciones del Servicio de Neumáticos.

Al servicio de neumáticos que ofrece PIRELLI y NEUMATON en el Parque de Asistencia los equipos deben procurar llevar sus unidades con la anticipación suficiente para que el trabajo pueda ser debidamente ejecutado en tiempo y forma.

Las personas que lleven dichos neumáticos deberán coordinar sus trabajos solamente con el jefe del equipo PIRELLI - NEUMATON en el Parque de Asistencia.

Los jefes de equipo deberán asegurarse que los neumáticos y llantas que se dejan para dicho servicio estén debidamente identificados con los números de los autos de competencia correspondientes para evitar confusiones. Los jefes de equipos serán responsables de este marcaje.

Los jefes de equipo deberán procurar que los neumáticos y llantas dejados en ese servicio están limpios, especialmente sin barro pegado, para así facilitar y hacer mas expedito el trabajo de montaje.

El servicio de neumáticos que ofrece PIRELLI y NEUMATON en el Parque de Asistencia estará disponible sólo y exclusivamente para los neumáticos de marca PIRELLI que se le presenten.

8. COMBUSTIBLE

8.1 Combustible a usar

Durante la competencia, todo el combustible será suministrado por la organización la que dispondrá de dos tipos de combustible.

Combustible Total Racing Fuel

Combustible Copec Comercial de 97 Octanos

8.2 Distribución

En ningún caso podrán los pilotos usar sus propios sistemas de reabastecimiento. Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de transporte y reabastecimiento serán hechas solamente por el organizador y en las áreas designadas indicadas en el Libro de ruta.

8.3 Acoples y Carguío

La existencia oportuna de la copla de combustible en los lugares de carguío será de exclusiva responsabilidad de los equipos.

Será su responsabilidad coordinar la efectividad de la operación específica de carguío con la organización antes del inicio del Rally.

Todos los autos deberán ser cargados de combustible en un lugar especialmente habilitado para aquello al costado de la salida del Parque de Asistencia, y en los lugares remotos indicados en el Road Book si es que los hubiera. El tiempo para hacerlo será con cargo a los tiempos de enlace de los autos. El hacerlo en otro momento o en otro lugar puede ser considerado asistencia prohibida.

9. RECONOCIMIENTOS

9.1 Procedimiento de registro

Los vehículos de reconocimiento deberán ser empadronados en la producción, para lo que se deberán contactar con la secretaria, señorita Olga Lastra en la secretaría del rally en el horario de entrega de Road Books para dicho empadronamiento previo.

9.2 Control de Velocidad

El control de velocidad será externo, con radares de la producción que son de uso obligatorio durante los reconocimientos y la carrera.

Los excesos de velocidad y faltas al reglamento de circulación detectados serán penalizados.



9.3 Restricciones

9.3.1 Conducción

No se permitirá a las tripulaciones ingresar a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que se exhiban los pases de control otorgados.

Las tripulaciones deberán conducir de manera tal de no poner en riesgo o causar inconvenientes al resto del tránsito o a los pobladores que habitan cerca de las pruebas especiales, y en todo caso deben respetar las reglamentaciones del tránsito local vigentes.

Recordamos que está estrictamente prohibido circular en contra del sentido de cada uno de los especiales.

9.3.2 Velocidades

Especialmente durante los reconocimientos se hará un estricto control de velocidad

Los límites de velocidad permitidos, serán los que fijan y señalizan los departamentos del tránsito de los diferentes sectores. En caso de no haber una señalización o normativa clara en contrario, la velocidad no podrá ser superior a los 70 km. / hora.

Cualquier exceso de velocidad en reconocimientos será multado como indica el reglamento, multa que deberá ser pagada antes de iniciar el rally para tener autorización de largada.

9.3.3 Penalidades

Las infracciones a los reconocimientos serán penalizadas de acuerdo a los respectivos Reglamentos del Campeonato y/o de este Reglamento Particular.

Las penalidades por incumplimiento reportado a estas disposiciones serán las siguientes:

1ª Infracción denunciada. - \$ 100.000

2ª Infracción denunciada. - \$ 250.000

3ª Infracción denunciada - Recarga de 1 minuto a CH0 más \$ 500.000.

Las penalidades indicadas en el punto 9.3 se entenderán acumulativas por el campeonato, y serán extensivas tanto a los pilotos como a los equipos responsables.

Las infracciones a los reconocimientos y en especial **aquellas por reconocimiento fuera del programa asignado** serán penalizadas **además** de acuerdo a los respectivos Reglamentos del Campeonato y/o de este Reglamento Particular

9.4 Procedimientos especiales para los reconocimientos

Todas las pruebas especiales podrán reconocerse con un máximo de dos pasadas en los días y horarios indicados.

Sólo se podrá reconocer los Especiales con dos tripulantes como máximo por vehículo. Las situaciones especiales de otros tripulantes en reconocimientos sólo podrán ser autorizadas por el director de la prueba y los comisarios deportivos previa solicitud por escrito.

En todas las pruebas especiales nuevas, se podrá revisar la evidencia de marcaciones previas al interior del auto de reconocimientos. Cualquier infracción se notificará a los Comisarios quienes podrán penalizar en consecuencia.

10. VERIFICACION ADMINISTRATIVA

10.1 Ubicación y Horarios.

Horario: Jueves 5 de Diciembre a partir de las 10:00 y hasta las 17:00 horas.

Ubicación: En la secretaría de las oficinas generales del Rally en el Parque de Asistencia en El Parque Pleistocénico Chuyaca de Osorno.

<https://goo.gl/maps/pUdpvo71Ey7MkwMB6>



10.2 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

- Licencia deportiva de los pilotos y navegantes.
- Licencia de conducir del piloto
- Autorización artículo 2.3 o 3.9 de los pilotos extranjeros
- Verificación y firma de los datos consignados en la ficha de registro.

Además, para el piloto se reitera la obligatoriedad de presentar además de su licencia de Piloto Federado vigente, la licencia de conducir habilitada y al día.

11. VERIFICACIONES TECNICAS, SISTEMA DE SEGUIMIENTO, SELLADO Y MARCADO

11.1 Sistema de Seguimiento de Seguridad

Todos los vehículos deberán estar equipados solo con los sistemas de seguimiento de seguridad proporcionados por el organizador.

La correcta instalación y uso de estos instrumentos será de responsabilidad exclusiva de la tripulación. Es obligación de cada tripulación informarse y conocer perfectamente el uso de los mismos y los protocolos que se deben aplicar. Su mal uso será severamente penalizado, en especial la tardía o ausencia de activación del sistema en casos de detención o accidentes y los falsos llamados.

El sistema Stella incorpora en su mismo equipo un sistema de seguridad controlado que utiliza un sistema de comunicación de telefonía satelital por medio de SMS y datos. Es un sistema que permite seguir los vehículos satelitalmente, y mantener una comunicación por medio de mensajes de forma inmediata y directas entre el competidor y la dirección de la prueba (se usa sólo en casos de emergencias, pero debe estar siempre encendido). Las alarmas y alertas pueden activarse ya sea automáticamente, o manualmente.

a) modo automático:

- 1- Alarma por golpe violento (decelerómetro), seguida de una detención de 1 minuto.
- 2- Inclinaciones anormales (inclinómetro), seguidas de una detención de 1 minuto.

b) Modo manual:

- **Botón azul:** llamado a la dirección de la carrera.
- **Botón rojo:** accidente con heridos.
- **Botón verde:** accidente sin heridos o problemas mecánicos.

11.2 Lugar

En la sede del Instituto Nacional de Capacitación INACAP Sede Osorno.
Avenida Rene Soriano N° 2382, Osorno.

<https://maps.google.com/?q=-40.580994,-73.111748>

11.3 Horarios

El día Jueves 5 de Diciembre entre 14:00 hrs. y las 18:00 horas se realizará la revisión técnica obligatoria de los autos N2, N3 y N4 de pilotos AVOSUR y para aquellos de los autos RC4 y RC2 que puedan adelantar el trámite en INACAP sede Osorno.

Desde las 14:00 y hasta las 16:30 horas los autos N2

Desde las 14:00 y hasta las 17:30 horas los autos N3

Desde las 14:00 y hasta las 18:00 horas los autos N4

Desde las 14:00 y hasta las 18:00 horas los autos grupo R.

El día Viernes 6 de Diciembre se realizarán las verificaciones Técnicas obligatorias para los autos RC4 y RC2, también en INACAP sede Osorno, con el siguiente horario:

A las 08:00 hrs., los vehículos de tracción simple Rally4, R2 y R3

A las 10:00 hrs., los vehículos de tracción integral Rally2 y R5

A las 11:00 hrs., los coches observados y los del grupo N rechazados y/o retrasados con justificación.

A las 12:00 hrs. Fin de revisiones técnicas y administrativas.



Los coches deberán presentarse a la revisión previa a la hora indicada. No se aceptarán coches fuera de estos horarios.

Los autos que hubiesen sido rechazados en la revisión del día Jueves 5, podrán presentarse a una nueva revisión el día Viernes 6 de Diciembre en el lugar y horario indicado.

11.4 Elementos de seguridad

A las verificaciones técnicas se deben enviar los vehículos con sus elementos de seguridad para su revisión.

Además de todos los elementos de seguridad exigidos, deben presentar en la revisión técnica previa de esta fecha.

- Sistema de Seguimiento montado y en operación.
- Extintores cargados con sus respectivas cargas polvo y AFFF con certificados y al día.
- Cinturones homologados y vigentes.
- Butacas homologadas y vigentes.
- Buzos y cascos homologados y vigentes
- Guantes para el Piloto
- Ropa interior Ignífuga
- Calzado deportivo Homologado
- Dispositivo de protección cervical "HANS"

Se recuerda que se deben presentar los elementos de seguridad con su certificado de homologación vigente.

11.5 Documentación del vehículo:

- Padrón
- Revisión técnica al día
- Seguro obligatorio
- Permiso de circulación
- Pasaporte técnico
- Ficha de homologación.

A aquellos pilotos a quienes se les haya hecho observaciones en la última carrera en que ha participado, se les recuerda que deben presentar dichas observaciones corregidas en la revisión técnica previa.

A aquellos autos que ya hayan participado anteriormente y que no presenten su pasaporte técnico se les extenderá uno nuevo previo pago de una multa de \$50.000.

Recordamos a ustedes que el Pasaporte Técnico es un documento obligatorio para participar, y debe ser presentado en la revisión técnica previa junta a la también obligatoria ficha de homologación vigente del vehículo y todos los documentos propios del mismo (revisión técnica y permiso de circulación vigentes) y de los conductores

12. OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1 Largada y relargada.

La largada del Rally se hará con grilla invertida en Clases y SubClases y dentro de las mismas invertida como se indica. Dentro de cada subclase se reordenarán largando en orden inversa al ranking vigente.

Los pilotos que no tengan Ranking en este Campeonato serán ubicados adelante en su subclase y entre ellos según indiquen los comisarios deportivos.

Se largará en el siguiente orden R2, R3, Rally4, RC2 y finalmente RC2Pro.

Los autos R1 y Rally5 se ubicarán en la largada inicial agrupados con los R2 según su posición en el ranking general de RC4.



Los pilotos del Campeonato Avosur de Rally serán ubicados en la largada como grupo según la necesidad de la carrera y largarán también con grilla invertida en el orden N2, N3 y N4. o N4, N2, N3 según necesidad de la carrera y autorizado por los comisarios deportivos. El orden de largada en la Superespecial podrá ser diferente y a discreción de la dirección de la prueba y los comisarios deportivos.

12.2 Procedimiento y Orden de largada en la Presentación Estelar

Habrà una Largada y Presentación Estelar obligatoria y esta será desde un escenario rampa dispuesta especialmente en el Parque Chuyaca de Osorno **el día Viernes 6 de Diciembre a las 19:30 horas.**

Habrà un pre parque cerrado de presentación en la cercanía de la rampa oficial que se abrirá y cerrará en los horarios indicados en el programa. El orden de pasada por dicha rampa lo dispondrá la organización y deberán seguir las instrucciones de los oficiales deportivos para la fluidez de la presentación.

A esta presentación de carácter obligatorio, los autos deberán estar perfectamente presentados y los comisarios tendrán la facultad de no autorizar su presentación si no cumplen este requisito.

Si un coche habilitado para tomar parte en el Rally es rechazado para presentarse en la largada estelar en una segunda oportunidad, tendrá una penalización en tiempo de 20 segundos y en la tercera oportunidad no será autorizado a largar el rally.

Si un equipo no puede pasar con su auto por la rampa de la presentación estelar, el piloto y el navegante deberán presentarse y pasar caminando sobre la misma cuando sea su turno.

Una vez realizada la pasada por la rampa de presentación, los autos deben dirigirse al parque Cerrado de día Viernes que está ubicado en el entorno del Parque de Asistencia. Los autos deben ingresar en los horarios indicados en el programa y cronología.

12.3 Procedimiento de llegada

Los autos después de su participación en la PSE14 Súper Especial deberán dirigirse al Parque Cerrado Final pasando previamente por una zona técnica de revisión CH14a y finalmente directamente al parque Cerrado CH14b. Deberán quedar atentos a la espera de su llamado al podio de premiación y a llevar el auto a la revisión final o la liberación del mismo.

12.3.1 Ubicación del podio de premiación final.

En el Parque Pleistocénico Chuyaca.

12.3.2 Procedimiento de entrega de premios

Se hará en el Podio de premiación en el orden ascendente en las clases y sub clases premiadas. La premiación final es parte del Rally, y por tanto es de carácter obligatorio para piloto y navegante.

La no asistencia a esta ceremonia podrá implicar penalizaciones que pueden llegar hasta la pérdida de los premios y títulos obtenidos.

Los Pilotos y Navegantes que suban al podio, deberán usar los gorros promocionales Pirelli para la foto oficial en el momento de la premiación.

12.4 Controles adelantados permitidos

Las tripulaciones están autorizadas a realizar un control adelantado sin incurrir en penalidad en los controles horarios siguientes:

CH8d de Salida de la Asistencia de fin de etapa 1 e ingreso a Parque Cerrado de primera etapa. CH14a y CH14b. ingreso Zona Técnica después del Power Stage e ingreso a Parque Cerrado final.



12.5 Procedimiento de la Prueba Súper Especial y orden de largada

12.5.1 Prueba Súper Especial PSE 14

A la PSE N° 14 Prueba Súper Especial **Mobil1 Powerstage**, se le otorgará carácter de Súper Especial, sobre un trazado de 4.56 Km., sobre superficie de tierra y ripio con largada individual.

El orden de largada de esta prueba Súper Especial podrá ser modificado en el parque de reagrupamiento previo con la aprobación de los Comisarios Deportivos.

A efectos de la bonificación por Súper Especial y al Campeonato de Súper Primes, el tiempo efectuado en la especial y las penalizaciones del sector comprendido en este especial se sumarán, declarándose ganadores a quienes acumulen menos tiempo total.

El tiempo se aproximará a la décima de segundo superior en caso de ser 5 o más centésimas y a la inferior en caso de ser 4 o menos centésimas de segundo, y la comparación será con los tiempos así obtenidos.

En caso de empate en el tiempo, así expresado, en este Súper Especial se considerará ganador a aquel que tenga un menor tiempo expresado en centésimas de segundo.

Si aún persistiera el empate, se declarará ganador del desempate a aquel de los empatados que hubiere hecho mejor tiempo en la prueba especial PE09, la primera vez con el mismo recorrido.

Se usará el reglamento del Campeonato Nacional de Rally en su capítulo de Súper Especiales, complementado con lo siguiente:

Si una tripulación no puede completar el recorrido de una prueba Súper Especial su auto deberá ser retirado y trasladado al ingreso del Parque Cerrado adjunto al Parque de Asistencia, en régimen de parque cerrado. Piloto y navegante sólo podrán realizar las maniobras necesarias para retirar el auto y/o permitir su traslado. El retiro del auto será inmediato en caso que éste obstaculice la continuación del desarrollo de la competencia o inmediatamente al final en caso de que la competencia pueda continuar.

En ambos casos, a la tripulación se le asignará para esa prueba un tiempo de tres minutos más que el mejor tiempo empleado en su categoría para la misma si el coche no alcanzó a traspasar la línea de meta, o tendrá un recargo de 60 segundos sobre su propio tiempo si el coche se quedó en el enlace final hacia el siguiente control horario.

A cualquier auto que supere el tiempo máximo del mejor tiempo de su clase más tres minutos, también se le asignará dicho tiempo.

Esta prohibido a todas las tripulaciones durante su participación en estas pruebas especiales transitar por fuera del trazado demarcado.

12.6 Actividades vinculadas a la T,V,

Para el propósito de la televisación en VIVO podrá haber entrevistas a los pilotos en las cercanías del control STOP de dicha Prueba Súper Especial. Los organizadores junto con el promotor del Campeonato podrán detener a cualquier auto y su tripulación en el tramo de enlace inmediatamente después del control Stop del tramo para que puedan participar en actividades de premiación y otras relacionadas con la prensa. Estas tripulaciones serán dirigidas por los oficiales en el control de STOP del tramo, Si es necesario, un oficial les dará en dicha ubicación un nuevo horario de largada alternativo para el enlace al CH14a.

12.7 Hora Oficial usada durante el Rally

La hora oficial será la indicada por el SHOA (Servicio Hidrográfico Oceánico de la Armada de Chile) Estará disponible para todos los participantes en la secretaría del Rally.

12.8 Reenganches

Se usará lo especificado en el Reglamento 2024, y que en general se resume. A aquellos coches que tengan que abandonar el algún sector del día Sábado, les será posible reenganchar la prueba optando sólo al puntaje de la etapa puntuable restante, siguiendo las indicaciones para tal efecto descritas en el Reglamento Deportivo 2024. Los coches quedan desde el momento de su abandono en régimen de asistencia prohibida. El coche rastrillo los sellará y tendrán un horario máximo para que sacado y movilizado **por los propios equipos**



ingrese a un parque cerrado adyacente al Parque de Asistencia.

Este horario máximo **en esta oportunidad**, será de hasta dos horas después de la hora ideal de presentación del último coche en competencia a los controles horarios CH8b, previo al CH8c de ingreso al Parque de Asistencia final de Etapa, independientemente del momento en que se produjo el abandono. Los Comisarios Deportivos podrán ampliar este tiempo máximo.

Una vez en Parque cerrado, los equipos deberán pedir inspección de seguridad de los autos y aprobación de los deportivos para iniciar los trabajos de reparación. Estos trabajos para quienes hayan aprobado se podrán iniciar en cualquier instante cuando el oficial de cronometraje correspondiente les pueda visar esa hora de inicio.

A título excepcional, los autos de la RC2Pro y RC2 autorizados a reparar y reenganchar tendrán hasta dos horas (2:00 hrs) para trabajar en ellos y los RC4 tendrán hasta una hora (1:00 hrs) para hacerlo con los límites de inicio indicados, siempre que hayan informado su abandono antes del control horario CH8b.

También a título excepcional, si el abandono se produce después de iniciado el tiempo de Asistencia Final de algún auto, esta asistencia podrá ampliarse hasta el total de dos horas en el caso de la RC2Pro y RC2 y hasta una hora en el caso de RC4, considerando el abandono de la unidad en la etapa de Sábado para los efectos de puntaje.

La solicitud de reenganche que se anexa en el Road Book deberá ser entregada en la secretaria antes de la hora límite fijada.

12.9 Cambio de datos de cámaras de a bordo

El cambio de datos de las cámaras de a bordo está permitido solamente en las zonas de prensa, reagrupamientos y parques cerrados, y en la salida de las zonas remotas de reabastecimiento durante el rally, en presencia de un miembro del equipo.

12.10 Reagrupamientos

No les está permitido al personal de los equipos ingresar a los reagrupamientos

12.11 Entrenamientos

No estarán permitidos los entrenamientos en caminos dentro de la región, salvo los del Shake Down y el entrenamiento oficial en su día y horario anunciado.

12.12 Circulación de los autos de carrera.

12.12.1 Antes del inicio de la carrera en CHO

Los autos de carrera sólo podrán ser conducidos por el piloto y el navegante y quienes el concurrente del equipo declare por escrito como autorizados para los movimientos de los mismos y deberán siempre respetar los reglamentos del tránsito incluidos especialmente los límites de velocidad.

12.12.2 Durante la carrera hasta el parque cerrado final del Rally.

En los tramos de enlace y dentro del parque de asistencia se hará un estricto control de velocidad. Los límites de velocidad permitidos en los enlaces, serán los que fijan y señalizan los departamentos del tránsito de los diferentes sectores más las que pudieren estar indicadas en el RoadBook y las que se anuncien en comunicados de la dirección de carrera. En caso de no haber una señalización o normativa clara en contrario, la velocidad no podrá ser superior a los 70 km./hora. **Dentro del parque de asistencia la velocidad máxima permitida será de 30 km./h**

Cualquier exceso de velocidad durante la carrera en los enlaces o en el parque de asistencia será multado en la misma forma en que para los reconocimientos está indicado en el artículo 9.3 del presente reglamento.



- 12.13 Salida de los autos de carrera del recinto del Parque de Asistencia
Cualquier auto de competencia que deba salir del Parque de Asistencia por cualquier motivo que no figure en la cronología oficial deberá solicitar autorización para ello informando horarios de ausencia y lugar de destino en la secretaría del Rally.
- 12.14 Circulación de Vehículos de Asistencia de los equipos en el Parque de Asistencia
La circulación de los Vehículos de Asistencia estará restringida en cantidad de unidades y en su horario de circulación. Dicho horario y la restricción de unidades serán publicados en el panel oficial de informaciones en la secretaría.
- 12.15 Conferencias de Prensa y Actividades promocionales de los pilotos
Los pilotos estarán obligados a participar en las siguientes actividades promocionales en contacto con el público y la prensa en los días, horarios y lugares que se indica.

Conferencia de Prensa post competencias.

Ubicación: Carpa de Prensa al interior del Parque de Asistencia en el Parque Chuyaca de Osorno, los días Viernes 6, Sábado 7 y Domingo 8, en la siguiente cronología:

Viernes 6	Sábado 7	Domingo 8
17:15 horas	18:30 horas	18:15 horas

Asisten tripulaciones de las Clases RC2Pro, RC4 y Tracción simple (N2, N3) y N4 AVOSUR con los mejores tiempos junto al jefe de equipo del team que haya hecho los mejores tiempos totales. Los horarios pueden modificarse de acuerdo al desarrollo de la carrera, la información de asistencia se hará llegar directamente a los pilotos y navegantes por la organización.

Duración: máximo 20 minutos. Es clave la puntualidad para no retrasar cronograma.

Sesiones de entrevistas en sector Media Zone o Zona de Prensa.

Habrà una Zona de Prensa cada vez que retornen de las pruebas especiales al Parque de Asistencia en una ubicación previa al ingreso a la zona técnica.

Solo la prensa acreditada podrá ingresar a la zona determinada. No podrán entrar miembros de los equipos a dicho sector. Si algún miembro de equipo es sorprendido allí, el hecho será reportado a los comisarios deportivos.

- 12.16 Forma de funcionamiento de los controles
Se usará el procedimiento normal protocolizado para rally.
- 12.17 Chicanas
Todos los autos deben respetar la trayectoria de las chicanas indicadas en el Road Book sin impactarlas, desplazarlas o destruirlas. Cualquier infracción a esta disposición será reportada a los comisarios deportivos.
- 12.18 Reclamaciones
Todas las reclamaciones deberán hacerse de acuerdo con los procedimientos indicados en el artículo 13 del CDI de FIA.
Cualquier reclamo en relación a algún supuesto error, irregularidad o incumplimiento del reglamento que se produzca durante una competencia, cualquier protesta referida al presunto incumplimiento de la normativa por parte algún automóviles o en contra de la clasificación establecida al final de la competencia deberá ser presentado a mas tardar treinta minutos después de la publicación de la clasificación provisional. Con las excepciones que se indica en 13.3.4 de CDI.
Cada reclamación debe ser presentada por escrito, dirigida a los comisarios deportivos y entregada al director de la prueba. Esta deberá ir acompañada con la caución de US\$ 500 para que sea revisada.



12.19 Apelaciones

Todos los competidores a quienes se ha dirigido una decisión de los comisarios deportivos tienen derecho a apelar de dicha decisión en los tiempos y forma indicados en el artículo 15.3 y siguientes del CDI de FIA.

Los concurrentes que quieran apelar deberán presentar al director de carrera un documento escrito indicando su intención de apelar a alguna decisión dentro del plazo máximo de una hora después que le ha sido presentada la decisión por la que se intentará la apelación.

La apelación misma deberá ser presentada en un plazo máximo que expira 96 horas después del momento en se reciba la intención de apelar. Si ese plazo no se cumple, la apelación caducará.

Esta apelación debe ir acompañada de una caución de US\$ 500 o su equivalente en moneda Nacional, la que deberá ser entregada a Fadech dentro de las 96 horas de plazo indicado para la apelación y que será exigible siempre que se haya presentado la intención de apelar aunque posteriormente no se prosiga el procedimiento. Si esa caución no es depositada la licencia del piloto involucrado será suspendida hasta que se haya realizado dicho pago.

13 PARQUES DE ASISTENCIA

Todos los Parques de Asistencia serán en sólo lugar preparado especialmente en el Parque Pleistocénico Chuyaca, Osorno, con sector de boxes sobre piso de tierra y pasto. Este Parque estará en la inmediata cercanía de la secretaría y las oficinas generales del Rally.

En el ingreso a todos los Parques de Asistencia, con excepción de los primeros de la mañana en la segunda etapa se dará la posibilidad de ingreso con horario flexible. Estos serán horario flexible serán de hasta 15 minutos, con excepción del de final de primera etapa que tendrá un horario flexible de hasta 1 hora.

14 PARQUES CERRADOS y LARGADA EFECTIVA DE LA PRUEBA

Después de la Presentación Estelar del **día Viernes 6**, los autos estarán liberados y **obligatoriamente** deberán guardarse en el Parque Cerrado ubicado al frente del Parque de Asistencia hasta las 22:00 horas como hora límite.

El día Sábado 7, los autos podrán ser retirados por sus equipos a partir de las 7:05 horas desde ese Parque Cerrado

Los coches deberán presentarse a la **largada efectiva del rally, CH0**, a su hora de largada asignada, en la **salida del Parque de Asistencia** el día Sábado 7 de Diciembre, a partir de las 8:00 horas.

Es obligatorio llevar el Road Book en el auto de competencias. Su ausencia será penalizada.

15 REUNION DE CONCURRENTES

Esta reunión de concurrentes se realizará el día Jueves 5 de Diciembre a las 19:30 horas en forma presencial en la Sala de Prensa, en el Parque de Asistencia en Osorno.

<https://goo.gl/maps/pUdpvo71Ey7MkwMB6>

Esta reunión presencial será de asistencia obligatoria la que se controlará.

La ausencia o el retraso a dicha reunión será penalizada con una multa de \$ 100.000 en la primera oportunidad y podrá tener una penalización en tiempo de carrera para las reincidencias.



16 REVISION TECNICA FINAL

La revisión técnica final se realizará en la sede Osorno del Instituto Nacional de Capacitación, INACAP, mismo lugar de las revisiones previas.

Todos los vehículos quedarán a disposición del Comisario Técnico en el Parque Cerrado final. Durante la competencia todos los vehículos estarán a disposición de la comisión técnica, e inclusive aquellos que hayan abandonado la prueba. La liberación de los vehículos deben solicitarla al comisario técnico y los comisarios deportivos la autorizarán.

Todos los autos con primer, segundo y tercer lugar, **más los que los Comisarios Deportivos indiquen**, tendrán que ponerse a disposición del Comisario Técnico aunque el coche hubiere abandonado.

17. IDENTIFICACION DE OFICIALES

Los Jefes de puesto estarán identificados de la siguiente manera.

Oficial de:	
Seguridad del Tramo	Peto Naranja con rayas blancas y texto
Jefe de Tramo	Peto Azul con línea blanca y texto
Oficial de Control Horario	Peto Azul
Médico	Peto Blanco
Marshall de seguridad	Peto Naranja
Comisarios Técnicos	Peto Negro
Relaciones con concurrentes	Peto Rojo
Prensa	Peto Verde
Radio	Peto Amarillo con texto Azul

18. PREMIOS

18.1 Listado de trofeos

Se entregarán trofeos (Un trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

RC2Pro	1° al 5° lugar
RC2	1° al 3° lugar
RC4	1° al 5° lugar
R3	1° al 2° lugar
R2	1° al 3° lugar
N4 Avosur	1° al 3° lugar
N3 Avosur	1° al 3° lugar
N2 Avosur	1° al 3° lugar

19 REGLAMENTO MEDIOAMBIENTAL

Reglamento medioambiental y de seguridad del Parque de Asistencia

Cualquier infracción a este reglamento verificada tanto por los Comisarios Deportivos o los Comisarios Ambientales será sancionada con multas en dinero.

La infracción a este reglamento traerá consigo una multa de \$ 100.000 al equipo responsable. El no pago de esta multa significara que el equipo completo no podrá asistir a la fecha siguiente desde la multa cursada.

19.1 Definición

Este reglamento tiene como objetivo normar el manejo de distintos materiales, como basura, aceites y líquidos peligrosos como comportamiento en los espacios asignados de cada equipo.



19.2 Requerimientos medio ambientales básicos para el Parque de Asistencia.

19.2.1 Manejo de residuos peligrosos

Los Residuos Peligrosos para la salud y el medioambiente tales como Aceites, Lubricantes, Filtros contaminados con petróleo, Envases contaminados con petróleo y Paños contaminados con petróleo o elementos carburados serán manejados exclusivamente a través de la Bodega de Residuos Peligrosos.

Esta Bodega será dispuesta por la producción en el Parque de Asistencia. La disposición de los residuos en los contenedores de esta bodega es de carácter obligatorio así como completar el Registro de Trazabilidad que en ella existe.

Por lo tanto:

- Para la Producción se exigirá:

Entregar una bolsa de basura a cada equipo participante para sus desechos.

Tener contenedores para los aceites usados, líquidos para frenos y refrigerantes con sus respectivos rótulos de identificación dentro del Parque de asistencia sobre carpeta de PVC.

Contenedores de basura generada tanto por los equipos como por los espectadores.

Instalaciones sanitarias.

Contenedores de basura para generar un punto limpio (área de reciclaje).

Contenedores de residuos

- Para los equipos se exigirá:

Mantener limpio desde su llegada hasta su retiro del Parque de Asistencia. Dejar la basura en los receptáculos habilitados por la producción.

Entregar el área de trabajo tal cual como se les entrego.

Tener una carpeta de PVC desde su llegada hasta su salida de Parque de Asistencia para protección de suelo. Esta es de uso obligatorio en los lugares donde el servicio de los automóviles está permitido.

Está estrictamente prohibido vaciar agua de desecho en el suelo en los sectores de asistencia.

19.3 Requerimientos de seguridad en el Parque de Asistencia.

- Para las tripulaciones y equipos:

Cada tripulación o equipo es responsable de la seguridad de su espacio asignado.

Cada tripulación o equipo no puede interactuar con los equipos aledaños ni salir de su zona determinada por color en ningún momento. Salvo que las autoridades de la prueba autoricen salir.

Cada tripulación o equipo deberán contar con gel para sanitizar sus manos y sus herramientas y elementos, la organización efectuará un procedimiento sanitizador periódicamente en cada equipo.

Es obligatorio tener al menos 1 extintor de 10 kilos a la vista y debidamente señalado por cada auto.

Queda estrictamente prohibido fumar en el área de asistencia designada.

Los asados sólo podrán prepararse en un área establecida y demarcada por el equipo a una distancia razonable de los combustibles y los autos de carrera, siendo visada por las autoridades de la prueba.

A las tripulaciones se les exige evitar el ruido innecesario de motores en el Parque de Asistencia y sus alrededores.

Después del horario de cierre del Parque Cerrado el día Viernes está prohibido probar los autos en las cercanías al Parque de Asistencia.



- Para la producción:

La producción se encargara de tener zonas de seguridad contra incendios (carro de bomberos y zonas de extintores).

La producción les facilitara un letrero el cual les indique la prohibición de fumar y preparar asados.

La producción se encargara de tener Baños y facilidades para el lavado de manos en cada zona de los equipos

La producción pondrá señalizaciones de sentido de transito si fuese posible, y direcciones de los lugares de control tales como Reagrupamiento, Asistencia flexible y Parque Cerrado.

20 PROTOCOLO SANITARIO

Si es que es requerido por las autoridades, será de completa aplicación el protocolo sanitario aprobado por las autoridades sanitarias del país y cualquier incumplimiento del mismo podrá, además de ser sancionado por las autoridades sanitarias nacionales, ser sancionado por las autoridades deportivas con sanciones que pueden llegar hasta la exclusión de la competencia.

El protocolo sanitario ya comunicado y publicado se entenderá conocido y aceptado en su totalidad por todos los participantes.